



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

RESOLUCIÓN de la Excm. Diputación Provincial de Soria, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio consistente en el servicio de teleasistencia domiciliaria.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154.2º del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para general conocimiento, que se ha formalizado el siguiente contrato de servicio:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: Servicios Ley 30/2007-2017/25.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de teleasistencia domiciliaria.
- c) Anuncio de licitación:
D.O.U.E.: 17 de julio de 2017.

Boletín Oficial de la Provincia: 26 de julio de 2017.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 85.680,00 € anuales que con un I.V.A. de 3.427,20 € supone un total anual de 89.107,20 €; el valor estimado del contrato asciende a 514.080,00 €.

5. Formalización:

- a) Órgano: Presidente de la Diputación Provincial.
- b) Fecha formalización: 2 de abril de 2018.
- c) Adjudicatario: Clece, S.A.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de la adjudicación: 10,20 € por terminal que con un IVA de 0,41 supone un precio total de 10,61 €.

Soria, 18 de abril de 2018.– El Presidente, Luis Rey de las Heras.

1121

BOPSO-47-25042018